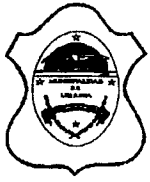
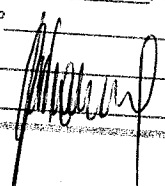


"1904-2014.110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/04/14 Hs. 14:08
Numero:	428 Fojas: 3
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

NOTA Nº:

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 30 de Abril de 2014

Señor

Presidente

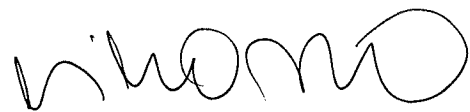
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal modifique los lugares de emplazamiento de aquellos contenedores de recolección diferenciada de residuos hogareños del Programa Ushuaia Recicla que ponen en riesgo la seguridad vial.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Los vecinos que participan activamente del Programa Ushuaia recicla y que colaboran con la selección de residuos sólidos domiciliarios en las campanas para la recolección de vidrio, plásticos, y papel suelen transportarlos en auto desde la vivienda hasta el lugar de disposición.

Es muy difundida la práctica de acumular envases durante algunos días en los hogares y hacer la maniobra de disposición selectiva una o más veces a la semana. También están quienes realizan esta tarea periódica o diariamente de paso al trabajo o al llevar a los hijos a la escuela.

En cualquier caso, salvo aquellos que viven a escasos metros de las campanas de recolección, la mayoría de vecinos suelen acercar sus residuos en los vehículos particulares por lo que es muy importante que el punto de ubicación de las campanas de recolección garantice la facilidad para estacionar garantizando seguridad en el tránsito.

Se ha detectado que el ejecutivo Municipal ha instalado puntos de recolección en lugares donde el vecino que participa del programa no tiene más remedio que violar alguna norma de tránsito o poner en riesgo la seguridad vial para estacionar su vehículo, bajar los residuos, arrojarlos en el interior de la burbuja de recolección en un procedimiento que lleva varios minutos.

Puede inferirse con toda facilidad que la persona que decidió la ubicación de estos contenedores lo hizo priorizando la mejor visibilidad de los recipientes que la situación relacionada con el tránsito vehicular.

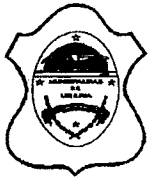
Algunos de estos puntos de recolección colocados en puntos que deberían ser modificados son:

- a) Hipólito Yrigoyen y Paseo Roque Sánchez Galdeano, en el acceso al Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, a metros de la rotonda.
- b) En la Avenida Leandro N. Alem esquina Cámpora.
- c) En la esquina de Piedra Buena y pasaje Tomás Beban, donde hay además una parada de taxis.

Con el propósito de garantizar la marcha del programa Ushuaia Recicla, pero sin poner en riesgo la seguridad vial en puntos críticos del ejido urbano, es que solicitamos al Ejecutivo Municipal que replantee la ubicación de aquellos contenedores de recolección selectiva de residuos hogareños ubicados en lugares inconvenientes.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que modifique los lugares de emplazamiento de aquellos contenedores de recolección diferenciada de residuos hogareños del Programa Ushuaia Recicla que ponen en riesgo la seguridad vial.

ARTÍCULO 2. REQUERIR al DEM que en adelante se abstenga de colocar campanas de recolección selectiva de residuos domiciliarios en puntos de la ciudad donde esté prohibido estacionar u obligue a los conductores a realizar maniobras riesgosas para la seguridad vial.

ARTÍCULO 3. Deforma

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia